



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Puyo, 14 de mayo de 2020

Señores
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME PARCIAL DE EMERGENCIA Nro. UEA-EMER-002-2020

De mi consideración:

Por medio del presente se procede a informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Que, mediante Resolución Nro. 099-UEA-2020, el Consejo Universitario en sesión celebrada el 24 de abril de 2020 resolvió: “Art. 1.- Declarar el Estado de Emergencia Institucional en las contrataciones de carácter académico que permitan la conectividad y el inicio de clases en línea en la Universidad Estatal Amazónica por la inminente posibilidad del efecto provocado por la pandemia de la enfermedad COVID-19, y su afectación en la continuidad del derecho a la educación de los estudiantes. Art. 2.- Facultar al Vicerrector Académico para que realice todas las gestiones necesarias destinadas a la identificación y contratación de bienes y servicios que se requieran para superar la situación de emergencia, para lo cual la Dirección Financiera facilitará los recursos



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

necesarios. Art. 3.- Durante la vigencia de la presente declaratoria se priorizarán los recursos humanos y económicos disponibles, a fin de garantizar el acceso a la educación virtual, a través de bienes y servicios dentro del mercado ecuatoriano en beneficio del derecho a la educación de los estudiantes de la Universidad Estatal Amazónica. Art. 4.- La presente Declaratoria de Emergencia, tendrá una duración de sesenta (60) días conforme el Art. 361.1. agregado con RESOLUCION Nro. RE-SERCOP-2020-0104 de 19 de marzo de 2020, emitida por el SERCOP. Art. 5.- De la ejecución de la presente resolución encárguese al Vicerrectorado Académico y Administrativo, respectivamente. DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA.- Las contrataciones que deriven de la presente resolución conforme la resolución RPC-SE-03-No.046-2020 de 26 de marzo de 2020 deberán basarse en un análisis transparente de la oferta existente en el mercado, que sea breve, concreto, y recoja, en lo que fuere aplicable y oportuno, lo referido en el numeral 2 del artículo 9 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el SERCOP; con la finalidad de obtener el mejor costo de la contratación. En lo principal, si bien el análisis debe ser inmediato, se debe procurar tener parámetros objetivos que respalden el precio obtenido. DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA.- Notificar la presente resolución por los medios electrónicos registrados a todas las direcciones administrativas de la Universidad Estatal Amazónica, encárguese para el efecto a la Secretaría General.”

II. CONTRATACIONES REALIZADAS

PROCESOS DE CONTRATACION EJECUTADOS DENTRO DE LA EMERGENCIA				
Número de contrato	Objeto de contratación	Nombre y RUC de los contratistas	Monto por cada contratación (SUBTOTAL)	Causa o razón que motivó a la entidad contratante a no utilizar el régimen común de contrataciones y, dentro de este análisis se deberá detallar el avance en la superación de la situación de emergencia.
EMERG-UEA-01-2020	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL con RUC "1791251237001"	\$ 110.000,00	Mediante "INFORME JUSTIFICATIVO PARA LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL EN LAS CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA POR LA INMINENTE POSIBILIDAD DEL EFECTO PROVOCADO POR EL CORONAVIRUS COVID-19, Y SU AFECTACIÓN EN LA CONTINUIDAD DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS ESTUDIANTES " constante en memorando UEA-VACD-2020-0007-MEM de fecha 24 de abril de 2020, propuesta por el Dr. David Sancho PHD Vicerrector Académico, remitido a la Máxima Autoridad de la Universidad Estatal Amazónica en relación al estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, señala que "(...) es una necesidad desarrollar los contenidos de las asignaturas de grado, incorporando herramientas especializadas para el proceso de enseñanza aprendizaje con el fin de



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

	AMAZÓNICA, QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN VIRTUAL			<p>precautelar la salud de la comunidad universitaria”; así mismo, a lo largo de su informe justifica como elementos de la presente emergencia institucional la inmediatez e imprevisibilidad señalando que ésta es: concreta, objetiva y probada concluyendo al final: “Con la finalidad de mantener la calidad y los resultados de aprendizaje en la formación de profesionales enmarcados en su modelo educativo. los docentes y estudiantes de las licenciaturas e ingenierías que oferta la UEA; en la modalidad presencial deberán gestionar las clases de las asignaturas a través de plataformas virtuales. Esto permitirá garantizar el bienestar de los estudiantes y la prevención de contagio aplicando las medidas de emergencia sanitaria nacional, así como evitar incrementar el tiempo de duración de las carreras. Por ello, resulta una prioridad dentro de la formación educativa, utilizar herramientas tecnológicas que permitan cumplir con los programas de estudio establecido para el período académico 2020-2020 (PAO I 20-20), y en ese orden facilitar bajo la modalidad de préstamo, contando con las garantías respectivas, dispositivos electrónicos y servicio de internet que garantice el acceso a la educación de los estudiantes de la UEA”.</p> <p>Mediante Resolución Nro. 099-UEA-2020, el Consejo Universitario en sesión celebrada el 24 de abril de 2020 resolvió: “Art. 1.- Declarar el Estado de Emergencia Institucional en las contrataciones de carácter académico que permitan la conectividad y el inicio de clases en línea en la Universidad Estatal Amazónica por la inminente posibilidad del efecto provocado por la pandemia de la enfermedad COVID-19, y su afectación en la continuidad del derecho a la educación de los estudiantes.(...)”</p> <p>AVANCE:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se procedió a publicar la necesidad de emergencia institucional en la herramienta habilitada para el efecto con la finalidad de obtener los mejores precios del mercado. https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EMG/EmgProcesoLista.cpe2. Contrato elaborado, pendiente firma del proveedor para su posterior publicación en el Portal de Compras Públicas.
--	---	--	--	---



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

EMERG- UEA- 02- 2020	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EDUCATIVO ILIMITADO Y ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA, QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN VIRTUAL,”.	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL con RUC "1791251237001"	\$ 61,625.00	<p>Mediante "INFORME JUSTIFICATIVO PARA LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL EN LAS CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA POR LA INMINENTE POSIBILIDAD DEL EFECTO PROVOCADO POR EL CORONAVIRUS COVID-19, Y SU AFECTACIÓN EN LA CONTINUIDAD DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS ESTUDIANTES " constante en memorando UEA-VACD-2020-0007-MEM de fecha 24 de abril de 2020, propuesta por el Dr. David Sancho PHD Vicerrector Académico, remitido a la Máxima Autoridad de la Universidad Estatal Amazónica en relación al estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, señala que "(...) es una necesidad desarrollar los contenidos de las asignaturas de grado, incorporando herramientas especializadas para el proceso de enseñanza aprendizaje con el fin de precautelar la salud de la comunidad universitaria"; así mismo, a lo largo de su informe justifica como elementos de la presente emergencia institucional la inmediatez e imprevisibilidad señalando que ésta es: concreta, objetiva y probada concluyendo al final: "Con la finalidad de mantener la calidad y los resultados de aprendizaje en la formación de profesionales enmarcados en su modelo educativo. los docentes y estudiantes de las licenciaturas e ingenierías que oferta la UEA; en la modalidad presencial deberán gestionar las clases de las asignaturas a través de plataformas virtuales. Esto permitirá garantizar el bienestar de los estudiantes y la prevención de contagio aplicando las medidas de emergencia sanitaria nacional, así como evitar incrementar el tiempo de duración de las carreras. Por ello, resulta una prioridad dentro de la formación educativa, utilizar herramientas tecnológicas que permitan cumplir con los programas de estudio establecido para el período académico 2020-2020 (PAO I 20-20), y en ese orden facilitar bajo la modalidad de préstamo, contando con las garantías respectivas, dispositivos electrónicos y servicio de internet que garantice el acceso a la educación de los estudiantes de la UEA".</p> <p>Mediante Resolución Nro. 099-UEA-2020, el Consejo Universitario en sesión celebrada el 24 de abril de 2020 resolvió: "Art. 1.- Declarar el Estado de Emergencia Institucional en las contrataciones de carácter académico que permitan la conectividad y el inicio de clases en línea en la Universidad Estatal Amazónica por la inminente posibilidad del efecto provocado por la pandemia de la enfermedad COVID-19, y su afectación en la continuidad del derecho a la educación de los estudiantes.(...)</p>
-------------------------------	---	--	--------------	---



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

				<p>AVANCE:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se procedió a publicar la necesidad de emergencia institucional en la herramienta habilitada para el efecto con la finalidad de obtener los mejores precios del mercado. https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EMG/EmgProcesoLista.cpe2. Contrato firmado con fecha 11 de mayo de 2020, publicado el 12 de mayo de 2020.
--	--	--	--	--

Se adjuntan en anexos print de pantalla con la documentación publicada en el portal de compras públicas.

III. CONCLUSIONES

Con el presente informe se da cumplimiento a lo establecido en la Codificación de Resoluciones LOSNCP “Art. 363.1.

Dra. C. Ruth Arias Gutiérrez PhD.
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

ANEXOS

PUBLICACION DE RESOLUCION DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA E INFORMACION ADICIONAL

← → ↻ 🏠 🔒 https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EE/informacionResolucion.cpe?id=70% ... 📄 📧 📧 ☰

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» **Información Resolución de Emergencia**

[Ver resultados parciales de las contrataciones](#) [Publicar contrataciones de esta Emergencia](#)

Publicación de Emergencia

Entidad Contratante	Universidad Estatal Amazonica
Número de Resolución	099-UEA-2020
Descripción de Resolución / Resuelve	Declarar el Estado de Emergencia Institucional en las contrataciones de carácter académico que permitan la conectividad y el inicio de clases en línea en la Universidad Estatal Amazónica por la inminente posibilidad de efecto provocado por la pandemia de la enfermedad COVID-19, y su afectación
Causa de Emergencia	Fuerza Mayor o caso Fortuito
Motivo/Justificación	Declarar el Estado de Emergencia Institucional en las contrataciones de carácter académico que permitan la conectividad y el inicio de clases en línea en la Universidad Estatal Amazonica por la inminente posibilidad de efecto provocado por la pandemia de la enfermedad COVID y su afectación
Tipo Autoridad	Representante Legal
Máxima Autoridad o Delegado	Anas GUTIERREZ Ruth IRENE
Estado de Emergencia	Cursando Emergencia

Fechas de Control

Fecha de publicación de Resolución	2020-05-04 14:47:41
Fecha de Inicio de Emergencia	2020-04-24 14:41:00
Fecha estimada de Finalización de la Emergencia	2020-06-23 14:42:00

Archivos Asociados

Archivo Obligatorio: Resolución Motivada para la declaración de emergencia

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Resolucion de Emergencia	Descargar

Archivo Opcional

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Informe Justificativo	Descargar

Documentación Adicional [Ingresar Documentación](#)

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
SOLICITUD DE COMPRA	Descargar
OFICIO DE REQUERIMIENTO	Descargar
CONFORMACION COMISION TECNICA	Descargar
CERTIFICACION	Descargar
SOLICITUD MODIFICada	Descargar
oficio al area requirente	Descargar
acta 1 comision tecnica	Descargar



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

PUBLICACION DE INFORMACION DE CONTRATO DE : ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EDUCATIVO ILIMITADO Y ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA, QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN VIRTUAL

» Resumen de la Contratación

Información de Proceso de Contratación

Entidad Contratante	Universidad Estatal Amazonica
Código	099-UEA-2020-00002
Tipo de Compra	Servicio
Provincia / Ciudad	PASTAZA/PASTAZA
Forma de Pago	Anticipo: 0%; Solicitud Contra Entrega: 100.00%; Saldo a: Otrs - Revisar términos de referencia
Descripción del proceso de adjudicación	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EDUCATIVO ILIMITADO Y ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA, QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Detalle: Bienes / Obras / Servicios

Categoría	Bien/Obra/Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitario	SubTotal
842900017	SERVICIO DE CONECTIVIDAD [SERVICIO DE INTERNET ILIMITADO POR 5 MESES]	1000	Unidad	USD 52.25	USD 52,250.00
842200011	SERVICIOS DE SUMINISTROS DE UNA CONEXION DIRECTA A INTERNET. EL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET TAMBIEN PUEDE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS LIBRES JUNTO CON EL ACCESO DE INTERNET COMO EL CORREO ELECTRONICO, ESPACIO PARA LA PAGINA WEB DEL CLIENTE, Y LAS HE [SERVICIO DE ADMINISTRACION DE DISPOSITIVOS CENTRALIZADOS EN LA NUBE BASADO EN HA]	500	Unidad	USD 18.75	USD 9,375.00
Total:					USD 61,625.00

Adjudicación

RUC proveedor adjudicado	
Razón social	
Motivo de la adjudicación	
Monto adjudicado	USD 0.00

Contratación

Fecha de Inicio del Objeto del proceso de Contratación (Contrato)	
Fecha de término del Objeto del proceso de Contratación(Contrato)	
Monto del Objeto de Contratación(Contrato)(USD)	

Archivos Asociados

Registro de contratos

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
CONTRATO INTERNET	 Descargar
RESOLUCION DE ADJUDICACION	